

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10982** *Resolución de 20 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1600	dólares USA.
1 euro =	184,48	yenes japoneses.
1 euro =	24,322	coronas checas.
1 euro =	7,4732	coronas danesas.
1 euro =	0,86555	libras esterlinas.
1 euro =	361,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2550	zlotys polacos.
1 euro =	5,2333	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8775	coronas suecas.
1 euro =	0,9165	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,7640	coronas noruegas.
1 euro =	52,8803	liras turcas.
1 euro =	1,6271	dólares australianos.
1 euro =	5,8347	reales brasileños.
1 euro =	1,5959	dólares canadienses.
1 euro =	7,8912	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0861	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20532,64	rupias indonesias.
1 euro =	3,3910	shekel israelí.
1 euro =	112,3170	rupias indias.
1 euro =	1746,31	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1472	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6052	ringgits malasios.
1 euro =	1,9841	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,568	pesos filipinos.
1 euro =	1,4852	dólares de Singapur.

1 euro =	37,903	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2485	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de mayo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.